



PREMIO “Innovación Aeronáutica”

Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España

Resumen:

El objetivo de este procedimiento es describir la convocatoria y forma de entrega de los premios de innovación aeronáutica del Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España (COIAE en adelante).

Fecha documento	Número de hojas	Número de revisión	Cambios en documento	Fecha aprobación en Junta Directiva
12-09-2021	5	0	Documento original en el presente formato	02-10-2021
11-05-2022	4	1		02-06-2022
13-07-2022	5	2	Se añade premio en modalidad empresas	13-07-2022
15-09-2023	5	3	Se reduce a una categoría	20-09-2023

Procedimientos/formatos asociados:

Fecha documento	Nombre	Número de revisión del documento
-	-	-

Redactado por:	Revisado por:
Fdo: Jorge Martín	Fdo: Santiago Carmona



Procedimiento COIAE nº C013

ÍNDICE

1.- Objetivo	3
2.- Bases del concurso	3
3.- Jurado.....	4
4.- Entrega del premio	4



Procedimiento COIAE nº C013

1.- Objetivo

El objeto de este procedimiento es regular la entrega del premio a innovación aeronáutica. Dicho premio se creó en el año 2017.

El premio podrá variar dependiendo de la edición.

El premio consistirá en un premio de 2.000 euros

2.- Bases del concurso

Podrán acceder a este premio:

- Colegiados de forma individual
- Estudiantes del máster habilitante de cualquiera de las universidades españolas donde se curse esta titulación de forma oficial, siempre y cuando estén pre-colegiados.
- Empresas PYMES, cuyos fundadores sean, en más de un 50%, colegiados.
- Start-up en vías de creación, cuyos fundadores sean en más de un 50%, colegiados.
- Grupos de colegiados que decidan presentarse de manera colectiva, con intención de desarrollar un proyecto concreto. En este caso, el 100% deben ser colegiados.

El concurso consistirá en la presentación un proyecto ejecutado durante el año anterior o el año en curso, cuya temática principal sea innovación. Puede estar dedicado a cualquiera de las ramas de la ingeniería aeronáutica (motores, espacio, aeropuertos, navegación, aeronaves) si bien tendrá que tener un componente muy elevado en innovación.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- Creatividad.
- Beneficios del proyecto.
- Técnicas innovadoras aeronáuticas aplicadas o por aplicar.
- Impacto en la mejora de la ingeniería aeronáutica.
- Uso de nuevas herramientas digitales en el proyecto.
- Capacidad de continuidad del proyecto en años venideros.
- Posibilidad de importación del proyecto fuera de España.
- Business case del proyecto.
- Impacto en la sostenibilidad / medio ambiente.



Procedimiento COIAE nº C013

El proyecto se deberá presentar en un formato pdf en la dirección info@coiae.es antes de la fecha: **30 de octubre del año en curso**, indicando en el asunto del email: "Concurso innovación aeronáutica".

Se valorará material soporte tipo: videos u otros formatos que puedan ayudar a entender el objetivo y viabilidad del proyecto.

3.- Jurado

El jurado lo formarán dos miembros de la Junta Directiva del COIAE y el secretario general del COIAE.)

El jurado definirá el número de reuniones necesarias para acordar el ganador del premio, siendo la fecha límite del fallo: **30 de noviembre del año en curso** .

4.- Entrega del premio

El premio se entregará en el lugar que defina la Junta Directiva del COIAE, previo fallo del jurado, a partir del **30 de noviembre del año en curso**.